

UNIVERSIDAD DEL VALLE
COMITÉ INTERNO DE ASIGNACIÓN Y
RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE

ACTA 15-2021

Fecha: Miércoles 6 de Octubre de 2021

Lugar: Teleconferencia – Vía Google Meet

Hora: 2:00 p.m.

ASISTENTES:

HÉCTOR CADAVID RAMÍREZ – Vicerrector de Investigaciones, Presidente (E)

NELSON MOLINA VALENCIA – Representante de los Decanos

MARÍA FERNANDA TOBAR BLANDON – Representante de los profesores

JOSE OLIVERIO TOVAR BOHÓRQUEZ - Facultad de Humanidades

JAVIER MAURICIO REYES VERA - Facultad de Artes Integradas

JAVIER HUMBERTO OSPINA HOLGUÍN - Facultad de Ciencias de la Administración

NATALIA AFANASJEVA - Facultad de Ciencias Naturales y Exactas

INÉS MARÍA ULLOA VILLEGAS – Facultad de Ciencias Sociales y Económicas

MARIO ANDRÉS LLANO RESTREPO - Facultad de Ingeniería

MARÍA CECILIA OSORIO NARVAÉZ – Facultad de Salud

ENRIQUE LARA ORJUELA – Facultad de Educación y Pedagogía

JUAN FELIPE CARDONA LONDOÑO – Facultad de Psicología

Se excusó:

LILIANA ARIAS CASTILLO – Vicerrectora Académica (Como Rectora (E) se encuentra en una reunión del Consejo Departamental de Política Social)

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta 14 del 22 de septiembre de 2021
2. Estudio de casos
3. Informes
4. Lectura de correspondencia
5. Conceptos del Programa Editorial
6. Libros para aval del CIARP
7. Varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta 14 del 22 de septiembre de 2021

2. Estudio de casos

2.1 Actualización, ascenso, reajuste, corrección de puntaje y bonificaciones en el escalafón docente en el marco del Decreto 1279 de 2002 y la Resolución 115 de 1989.

2.2 Cumplimiento de requisitos para cambio de categoría

- El Comité de Credenciales de la **Facultad de Ciencias** presenta para aval del CIARP la solicitud de ascenso del profesor Jhovanny Muñoz Posso del Departamento de Matemáticas quien cumple con los requisitos exigidos en el artículo 2°, literal c) de la Resolución No. 089 de 2002 del C.S, para el ascenso a la categoría de profesor Asociado. El CIARP verifica los requisitos y aprueba programar el acto de sustentación en el marco de la Resolución No. 082 de 2002 del C.S. Se anexa a la hoja de vida académica, el respectivo estudio aprobado en esta sesión.

- El Comité de Credenciales de la **Facultad de Educación y Pedagogía** presenta para aval del CIARP la solicitud de ascenso del profesor Rafael Vergara Varela de la Escuela de Educación y Pedagogía de las Ciencias Sociales y Humanas quien cumple con los requisitos exigidos en el artículo 2°, literal c) de la Resolución No. 089 de 2002 del C.S, para el ascenso a la categoría de profesor Asociado. El CIARP verifica los requisitos y aprueba programar el acto de sustentación en el marco de la Resolución No. 082 de 2002 del C.S. Se anexa a la hoja de vida académica, el respectivo estudio aprobado en esta sesión.

2.3 El Comité de Credenciales de la Facultad de Psicología solicita al CIARP autorización para realizar una corrección en la inclusión del profesor Juan Carlos Arboleda, de la facultad de psicología, en el sentido de incluir un artículo que fue entregado por el profesor para el estudio de inclusión pero por omisión nuestra no se incluyó en el proceso de asignación de puntos.

Los datos del artículo son: ARBOLEDA, J., PIPER, I. & PROSSER, G. (2020). Reparation policies in Colombia Memory as a Repertoire. *Memory studies*. <https://doi.org/10.1177%2F1750698020982036>

Revista homologada A1/15 puntos

R/ El CIARP aprueba la solicitud.

3. Informes

3.1 La Vicerrectora Académica, profesora Liliana Arias informa que el Consejo Superior en su sesión del 29 de septiembre aprobó extender hasta el 12 de noviembre para recibir las solicitudes de docencia destacada que no alcancen a realizar su trámite al 1 de noviembre.

3.2 Se informa que la Oficina Jurídica ha remitido para información del CIARP el *fallo de tutela* proferido dentro de la acción de tutela interpuesta por la profesora Beatriz Agudelo de la Facultad de Ciencias de la Administración quien pretendía se ordenara a la Universidad reconocer los puntos salariales por título obtenido en el exterior desde la fecha en que los registró sin la convalidación.

La Rama Judicial del Poder Público Juzgado 34 de pequeñas causas y competencia múltiple de Bogotá con fecha del 30 de septiembre de 2021, resolvió declarar improcedente el amparo constitucional deprecado por la Señora Beatriz Eugenia Agudelo Orrego en contra de la Universidad.

4. Lectura de correspondencia

4.1 Se recibe comunicación del Director de Regionalización, profesor Héctor Alonso Moreno, en la que solicita revisar el tema de docencia destacada del segundo periodo del año 2020, el cual no se ha realizado para ninguna de las sedes, dado que el calendario académico para todas las sedes se definió, de acuerdo con la Res. 189 del 15 de octubre de 2021 del Consejo Académico el cual va de Noviembre de 2020 a Abril de 2021.

Referencias en el CIARP sobre esta solicitud: En la sesión del 7 de abril de 2021, se recibió docencia destacada del primer y segundo periodo de 2020 para profesores de la sede Cali; e igualmente se recibió docencia destacada para 30 profesores de algunas sedes regionales, quienes participaron con cursos dictado en el primer periodo del año 2020. Tanto las solicitudes de docencia destacada del primer y segundo periodo del año 2020 fueron reconocidas a partir del 1 de abril de 2021, conforme lo establece la Res. 083 de 2002 del C.S.

R/ El CIARP aclara que esta solicitud no procede por cuanto las solicitudes de docencia destacada están asociadas con el desarrollo del semestre académico, que dadas las dificultades de orden público que vienen desde el segundo periodo de 2018, la universidad ha debido modificar constantemente sus calendarios académicos, por tanto, y de acuerdo con las fechas establecidas en la Res. 083 de 2002 del Consejo Superior, las solicitudes de docencia destacada deberán acogerse con las fechas de la normatividad.

4.2 Solicitud del Comité de Credenciales de la Facultad de Ingeniería en la que se solicita reconocer de manera extemporánea puntos por cargo académico administrativos al profesor Esteban Rosero de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica. Para esta solicitud, el Comité presenta los siguientes soportes:

- Se remite copia de e-mail enviado por el profesor Ferley Castro Aranda, Director de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica a la Coordinación Académica de la Facultad de Ingeniería, en la que remite la evaluación de los cargos académico administrativo de esa unidad académica entre ellos la evaluación del profesor Rosero. Este correo fue remitido el 16 de febrero de 2021.

- Con fecha del 13 de septiembre de 2021, la Sra. Mónica Piedad Consuegra, Coordinadora Académica de la Facultad de Ingeniería, informa al Comité de Credenciales de la Facultad que efectivamente, esta dependencia tuvo una confusión en la comprensión del proceso, razón por la cual la solicitud del profesor no fue incluida para su remisión al Comité de Credenciales.
- Formatos DAA-1, DAA-2, DAA-3 Y DAA-4 debidamente diligenciados con las calificaciones asignadas a la gestión del profesor.

R/ Frente a la presentación de los respectivos soportes el CIARP encuentra acorde la solicitud, toda vez que se puede evidenciar que el profesor realizó el proceso en las fechas establecidas y fue en la Coordinación Académica donde este caso se quedó enbolatado. Para este caso se procede por analogía con dos casos anteriores de la Facultad de Salud, tal como lo ha solicitado la Oficina Jurídica.

El CIARP aprueba la solicitud del profesor Esteban Rosero, y aclara que los puntos por cargo académico administrativo correspondientes al año 2020 se asignan a partir de esta sesión, toda vez que la solicitud se ha realizado por fuera de los tiempos establecidos en el artículo 23 de la Resolución No. 002 del Consejo Superior que a la letra dice: “Apelación. Las decisiones tomadas por el CIARP podrán ser apeladas por los interesados en un plazo no mayor a 30 días calendario, en carta dirigida a la Presidencia del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje o directamente al Rector de la Universidad. El CIARP deberá responder dentro de los plazos establecidos en la normatividad vigente (Código Contencioso Administrativo)”

4.3 Solicitud del Comité de Credenciales de la Facultad de Ingeniería para que se le haga a la profesora Mónica Preciado una corrección a su última actualización para añadirle los puntos del cambio de categoría al que tenía derecho.

Referencia del caso: el movimiento de puntaje fue aprobado por el CIARP el 7 de julio de 2021, Acta 11. Se asignaron 80 puntos por títulos y 7.8 puntos por productividad académica.

R/ El CIARP no considera esta solicitud, por cuanto las solicitudes de actualización y/o ascenso en el escalafón son una decisión del profesor interesado, y no corresponden a un procedimiento automático. Así mismo expresa este comité, que si bien la solicitud de cambio de categoría, no es una responsabilidad de los Comités de Credenciales de Facultad ni del CIARP, recomienda que haya una mejor comunicación entre el docente y el representante de la unidad académica al Comité de Credenciales respectivo.

No obstante; el CIARP sí solicita que la plataforma informática de Credenciales pueda tener la opción de verificar los requisitos de ascenso de manera automática, para cuando se presenten las solicitudes de actualización, asesorar de manera oportuna al docente.

4.4 El Comité de Credenciales de la Facultad de Ingeniería solicita realizar un reajuste a la inclusión del profesor Albert Ricardo Ortiz Lasprilla de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática.

En la sección de experiencia calificada de la hoja académica del profesor se registró la experiencia como docente de tiempo completo en la Universidad de Medellín para el periodo de dos años

comprendido entre el 1° de agosto de 2011 y el 4 de agosto de 2013, pero en la casilla de dedicación se declaró como hora cátedra con una intensidad de 4 horas/semana, de modo que el sistema de credenciales reconoció solamente 2.67 puntos, en lugar de 8 puntos como lo establece el Decreto 1279.

En la certificación expedida por la Universidad de Medellín declara su vinculación como profesor de tiempo completo.

R/ De acuerdo con los soportes presentados, se considera que se trata de un error ocurrido o en el Comité de Credenciales de la Facultad al ingresar la información, o en el sistema de credenciales (esto se debe verificar), de tal manera que es un caso que se puede tratar por analogía a los casos anteriores de otras Facultades en donde el profesor interesado o el mismo Comité, descubrieron el error, y es subsanado en la medida que se encuentra acordes todos los soportes.

Dado lo anterior, se aclara que la corrección de este puntaje solamente se podría hacer a partir de la fecha en que sea aprobado por el CIARP, no podría ser desde la fecha de inclusión, toda vez que ha superado los tiempos (30 días desde el momento en que el profesor es notificado de su puntaje) de reclamación establecidos en la Res. 002 de 2005 del C.S.

5. Conceptos del Programa Editorial

5.1 Facultad de Humanidades

Libro	Presentado por	Concepto del Programa Editorial	Decisión del CIARP
1. Libro: Prácticas pedagógicas desde el mundo Emberá Chamí y los usos de las tecnologías en los jóvenes del Resguardo Indígena Karmata Rúa en Jardín – Antioquia. Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano-CINDE; Gobernación de Antioquia; Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación-MINCIENCIAS, Medellín 2020. ISBN: 978-958-5150-04-1, 6 coautoras.	Profesora Solanyer López Álvarez, Escuela de Trabajo Social – Inclusión.	Se consultó la página Web de la <u>Editorial del Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humanos</u> y se pudo constatar que tiene publicado en su página las políticas editoriales donde describe el proceso editorial, que realiza evaluación por comité expertos doble ciego, tienen publicado el catálogo y cuenta con numerosas publicaciones, con lo cual se puede constatar que la publicación fue realizada por una editorial de reconocido prestigio en los términos establecidos del Decreto 1279.	De acuerdo con el concepto se solicita evaluación por pares de Minciencias.
2. Cartilla: Prácticas pedagógicas propias y usos de las tecnologías de la información y comunicación en el resguardo indígena Cristianía Karmata Rúa: narrando historias, tejiendo trazos desde la pringamoza. Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano. CINDE; Gobernación de Antioquia; Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. MINCIENCIAS, 2020. ISBN: 978-958-5150-03-4 impreso ISBN: 978-958-5150- 02-7 digital.			

6. Aval de libros

6.1 Facultad de Educación y Pedagogía

Libro	Presentado por	Decisión del CIARP
Conocer la Escritura: Investigación Más Allá de las Fronteras. Editorial Pontificia Universidad Javeriana ISBN: 978-1-64215-042-1, año 2019	Profesora Elizabeth Narváez Cardona de la Escuela de Educación y Pedagogía de las Ciencias Sociales y Humanas.	Se solicita evaluaciones por pares de Minciencias. Esta Editorial ya ha sido avalada por el Programa Editorial
Research on Writing: Multiple Perspectives. Editorial The WAC Clearinghouse. ISBN 978-1-64215-091-9 (PDF) 978-1-64215-092-6 (ePub), año 2017.	Profesora Elizabeth Narváez Cardona de la Escuela de Educación y Pedagogía de las Ciencias Sociales y Humanas.	Se solicita concepto del Programa Editorial.
El ensayo en la Educación Universitaria ¿De qué hablamos? Editorial Universidad Autónoma de Occidente, año 2014. ISBN: 978-958-8713472	Profesora Elizabeth Narváez Cardona de la Escuela de Educación y Pedagogía de las Ciencias Sociales y Humanas.	Se solicita evaluaciones por pares de Minciencias. Esta Editorial ya ha sido avalada por el Programa Editorial
Writing Programs Worldwide: Profiles of Academic Writing in Many Places. Editorial The WAC Clearinghouse Parlor Press. ISBN: 978-1-64215-034-6 (pdf) 978-1-64215-044-5 (epub) 978-1-60235-343-5 (pbk.), año 2012.	Profesora Elizabeth Narváez Cardona de la Escuela de Educación y Pedagogía de las Ciencias Sociales y Humanas.	Se solicita evaluaciones por pares de Minciencias. Esta Editorial ya ha sido avalada por el Programa Editorial
Docencia universitaria. Lectura y escritura académica. Editorial Universidad Autónoma de Occidente. ISBN: 9789588122915, año 2010.	Profesora Elizabeth Narváez Cardona de la Escuela de Educación y Pedagogía de las Ciencias Sociales y Humanas.	Se solicita evaluaciones por pares de Minciencias. Esta Editorial ya ha sido avalada por el Programa Editorial
Los desafíos de la lectura y la escritura en la educación superior: Caminos posibles. Editorial Universidad Autónoma de Occidente. ISBN: 9789588122694, año 2008.	Profesora Elizabeth Narváez Cardona de la Escuela de Educación y Pedagogía de las Ciencias Sociales y Humanas.	Se solicita evaluaciones por pares de Minciencias. Esta Editorial ya ha sido avalada por el Programa Editorial
Enseñar a Comprender Textos en la Universidad Análisis de dos casos. Editorial Universidad del Valle. ISBN: 958-670-386-X, año 2005	Profesora Elizabeth Narváez Cardona de la Escuela de Educación y Pedagogía de las Ciencias Sociales y Humanas.	Para la correspondiente asignación de puntaje, se solicita verificar que las evaluaciones realizadas por el Programa Editorial hayan sido emitidas por pares evaluadores de Minciencias.
La Didáctica de la Lengua Materna. Estado de la discusión en Colombia. Editorial Universidad del Valle. ISBN: 958-670-460-2, año 2005.	Profesora Elizabeth Narváez Cardona de la Escuela de Educación y Pedagogía de las Ciencias Sociales y Humanas.	Para la correspondiente asignación de puntaje, se solicita verificar que las evaluaciones realizadas por el Programa Editorial hayan sido emitidas por pares evaluadores de Minciencias.
Teaching Writing in the Health Professions: Perspectives, Problems, and Practices. Editorial Routledge. ISBN 978 0367750886, año 2021	Profesora Elizabeth Narváez Cardona de la Escuela de Educación y Pedagogía de las Ciencias Sociales y Humanas.	Se solicita evaluaciones por pares de Minciencias. Esta Editorial ya ha sido avalada por el Programa Editorial

6.2 Facultad de Psicología

Libro	Presentado por	Decisión CIARP
Título: Psicología política sobre la participación de jóvenes desvinculados del conflicto armado colombiano Vol. II. Editorial: Programa editorial. Año: 2021. ISBN: 978-958-5168-88-6	Profesora Olga Lucía Obando Facultad de Psicología	Verificar si el volumen I, ya fue evaluado, este libro queda pendiente de aval.
Título: Psicología política y procesos para la paz en Colombia. Editorial: Universidad Icesi – Ascofapsi. Año: 2019. ISBN: 978-958-5590-00-7. Capítulo: Escucha de voces subjetivas diversas. Una herramienta pedagógica para la paz	Profesora Olga Lucía Obando Facultad de Psicología	Solicitar concepto del Programa Editorial.

Título: Dimensiones de la exclusión psicosocial. Elementos para la teoría, la investigación y la intervención. Editorial: Programa editorial Año: 2021. ISBN: 978-958-53481-6-5	Profesor Pedro Rodríguez Rojas Facultad de Psicología	Para la correspondiente asignación de puntaje, se solicita verificar que las evaluaciones realizadas por el Programa Editorial hayan sido emitidas por pares evaluadores de Minciencias
---	---	---

6.3 Facultad de Ingeniería

Libro	Presentado por	Decisión CIARP
1. "Nanostructured Photocatalysts: from Fundamental to Practical Applications", Editorial ELSEVIER; ISBN: 978-0-12-823007-7, 2021.	Profesor Fiderman Machuca Martínez.	Se avala para evaluación por pares de Minciencias. Ya hay aval para esta editorial.
2. "Fostering Transformative Change for Sustainability in the Context of Socio-Ecological Production Landscapes and Seascapes (SEPLS)", Springer, ISBN 978-981-33-6760-9, 2021.	Profesor Mauricio Quintero Angel, sede Palmira.	Se avala para evaluación por pares de Minciencias. Ya hay aval para esta editorial.
3. "Neurociencia, mente e innovación. Una aproximación desde el desarrollo, el aprendizaje y la cognición creativa", Editorial Santiago de Cali, ISBN: 978-958-5147-53-9, 2021.	Profesor José Rafael Tovar Cuevas.	Se avala para evaluación por pares de Minciencias. Ya hay aval para esta editorial.

6.4 Facultad de Artes Integradas

Libro	Presentado por	Decisión CIARP
Libro: 100 escalas digitadas para guitarra - fragmentos del repertorio. Editorial Programa Editorial Universidad del Valle ISMN: 979-0-801631-00-8	Profesora Ángela Triana - Escuela de Música	El Comité de Credenciales verificó que los evaluadores para efectos de la publicación no están en la listas de Colciencias, por tanto informan que se solicitará evaluación por pares reconocidos en Minciencias.

6.5 Facultad de Humanidades

Libro	Presentado por	Decisión CIARP
Capítulo: Problemática social y enseñanza de lenguas. Libro: La enseñanza del español como lengua extranjera a niños: contenidos básicos para la formación del docente. Servicio de Publicaciones Universidad de Alcalá de Henares, España, 2015. ISBN: 978-84-16133-87-1, 5 coautores.	Profesora Mónica Emma Lucía Chamorro Mejía -Inclusión Escuelas de Ciencias del Lenguaje	Se solicita concepto del Programa Editorial.
Libro: El microrrelato en el aula de intercomprensión en cuatro lenguas romances: portugués, italiano, francés y español. Perspectiva teórica y propuesta didáctica. Universidad de Alcalá de Henares Servicio de Publicaciones, 2019.		Se solicita concepto del Programa Editorial.

6.6 Facultad de Ciencias de la Administración

Libro	Presentado por	Decisión CIARP
"Un amor a la marca: una perspectiva desde el antropomorfismo". Editorial: Programa Editorial de la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad del Valle.2020. ISBN: 978-958-5156-26-8		Para la correspondiente asignación de puntaje, se solicita verificar que las evaluaciones realizadas
"Orientación al mercado y la ventaja competitiva. Perspectiva de análisis". Editorial: Programa Editorial Universidad del Valle. 2020. ISBN: 978-958-5144-99-6		

Comité Interno de Asignación y
Reconocimiento de Puntaje
Acta 15, Octubre 6 de 2021

“Evaluación de la calidad de los servicios de salud: una ruta a la excelencia”. Editorial: Programa Editorial de la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad del Valle. 2020. ISBN: 978-958-5144-33-0	Profesor Augusto Rodríguez Orejuela	por el Programa Editorial hayan sido emitidas por pares evaluadores de Minciencias
“La urgencia para comprar impulsivamente en tiendas de ventas agrupadas online-OGB”. Editorial: CESA- Colegio de Estudios Superiores de Administración. 2020. ISBN: 978-958-8988-48-1. Esta editorial fue reconocida en el CIARP en el Acta 1 del 16 Enero de 2019		Se avala para evaluación por pares de Minciencias. El CIARP reconoció para casos anteriores que esta es una editorial de reconocido prestigio.

6.7 Facultad de Salud

Libro	Presentado por	Decisión CIARP
Enfermedades Digestivas en Niños. Segunda Edición – año 2006. Programa Editorial Universidad del Valle. ISBN: 958-670-484-X	Profesora Paola Andrea Neuta Arciniegas– Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico.	Para la correspondiente asignación de puntaje, se solicita verificar que las evaluaciones realizadas por el Programa Editorial hayan sido emitidas por pares evaluadores de Minciencias.
Ciencia Administrativa y Gestión Sanitaria. Editorial ACCI Ediciones – Año 2016. ISBN Papel: 978-84-16956-50-0 – ISBN Papel: 978-84-16956-51-7	Profesor Alexander Almeida Espinosa - Escuela de Salud Pública	Se solicita concepto del Programa Editorial.
Lineamientos para la Identificación y el Cierre de Brechas de Capital Humano para las Apuestas Productivas Departamentales del País. Puntoaparte. ISBN: 978-958-8575-71-1		Se solicita concepto del Programa Editorial.
Gestión para el Desarrollo Organizacional. Estudio de Casos. Fondo Editorial Unisabaneta - Año 2019 ISBN Digital 978-958-52428-0-7		Se solicita concepto del Programa Editorial.
La Educación en Tiempos de Cambio. Colección Desafíos Intelectuales del Siglo XXI. Originalmente publicado en 2019 en Madrid, España. Editorial: Global Knowledge. ISBN: 978-84-15665-41-0		Se solicita concepto del Programa Editorial.
Neurohandbook. Editorial Uninavarra – Año 2018 – Primera Edición. ISBN: 978-958-56518-8-3	Profesora Claudia Yaneth Rodríguez Triviño	Se solicita concepto del Programa Editorial.
Guía de Práctica Clínica para el diagnóstico y Tratamiento de Pacientes Adultos con Trauma Craneoencefálico Severo. Sistema General de Seguridad Social en Salud – Colombia. Guía para Pacientes y Familiares – 2014-Guía No. GPC-2014-30. Ministerio de Salud y la Protección Social – Año 2014 ISBN:		Estas tres producciones académicas corresponden a publicaciones impresas universitarias por la cual se asignan puntos bonificables, pero no es aplicable a la profesora, por cuanto son productos que se están presentando para la inclusión.
Guía de Práctica Clínica para el diagnóstico y Tratamiento de Pacientes Adultos con Trauma Craneoencefálico Severo. Sistema General de Seguridad Social en Salud – Colombia Guía para Profesionales de Salud – 2014-Guía No. GPC-2014-30. Ministerio de Salud y la Protección Social – Año 2014 ISBN: 978-958-8838-90-8		
Guía de Práctica Clínica para el diagnóstico y Tratamiento de Pacientes adultos con trauma Craneoencefálico Severo. Sistema General de Seguridad Social en Salud – Colombia Guía completa 2014-Guía No. GPC-2014-30		

Comité Interno de Asignación y
Reconocimiento de Puntaje
Acta 15, Octubre 6 de 2021

Ministerio de Salud y la Protección Social – Año 2014 ISBN: 978-958-8838-93-9		
Evaluación y Manejo Pediátrico Ediciones UIS – Año 2021 ISBN E-PUB : 978-958-5188-06-8	Profesor Carlos Alberto Velasco Benítez – Departamento de Pediatría	Solicitar concepto del Programa Editorial

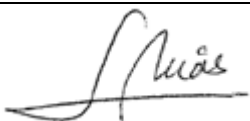
7. Varios

El profesor Mario Andrés Llano, respecto a un caso que presentó la Facultad de Salud, expresa que el sistema de credenciales no ésta utilizando correctamente la aproximación por redondeo, Ejemplo: con calificaciones de .75 lo deja en .7

De acuerdo con las reglas de la estadística, sí se va a trabajar con dos decimales, estas reglas se deben incorporar al sistema de credenciales. Ejemplo, para una calificación de 51.926 el sistema deberá registrar: 51.93. Para una calificación de 51.924 el sistema deberá registrar 51.92. El profesor expresa que por este redondeo por defecto, algunos profesores pierden varias centésimas que al ser sumadas pueden llegar a ser una décima. El redondeo se debe hacer siguiendo estas reglas, las cuales deberán ser incorporadas al sistema de credenciales.

Se pasará esta información al Ingeniero Guillermo Arango.

Se da por terminada la sesión a las 7:00 p.m.

Aprobó:	 LILIANA ARIAS CASTILLO Presidenta	LUZ ÁNGELA URREA LEDEZMA Secretaria
---------	--	---